

II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

OPOSICIONES Y CONCURSOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Corrección de errores de la Resolución de 12/12/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso por el sistema selectivo de concurso-oposición en las escalas de Administración General: Administrativa, Gestor Técnico de Biblioteca, Auxiliar Administrativa y Gestor de Servicios y en la escala de Administración Especial: Escala de Laboratorio, Técnico Auxiliar, especialidades: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica, Ciencias Médicas y Experimentación Animal y Personal de Oficios, especialidad: Ciencias Médicas, y Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema general de acceso libre para personas con discapacidad, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal. [2022/11822]

Advertidos errores en la Resolución de 12 de diciembre de 2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso por el sistema selectivo de concurso-oposición en las escalas de administración general: Administrativa, Gestor Técnico de Biblioteca, Auxiliar Administrativa y Gestor de Servicios y en la escala de Administración especial: escala de Laboratorio, Técnico Auxiliar, especialidades: Química Inorgánica, Orgánica y Bioquímica, Ciencias Médicas y Experimentación Animal y Personal de Oficios, especialidad: Ciencias Médicas, y Escala Auxiliar Administrativa, por el sistema general de acceso libre para personas con discapacidad, dentro del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, ha resuelto proceder a la rectificación de oficio de los errores contenidos en la resolución, de la forma que a continuación se indica:

Primero. En el anexo I donde dice:

Anexo I. Escalas convocadas

Subgrupo	Escala	Nº plazas	Campus de examen	Titulación académica	Requisitos específicos
C1	Escala de Laboratorio, Técnico Auxiliar, especialidad: Experimentación animal	1	AB	Título de Bachiller o Técnico/a en Formación Profesional	

Debe decir:

Anexo I. Escalas convocadas

Subgrupo	Escala	Nº plazas	Campus de examen	Titulación académica	Requisitos específicos
C1	Escala de Laboratorio, Técnico Auxiliar, especialidad: Experimentación animal	1	AB	Título de Bachiller o Técnico/a en Formación Profesional	Capacitación otorgada por la autoridad competente para el desempeño de las funciones a, b y c en todas las especies animales, según RD 53/2013, de 1 de febrero, por el que se establecen las normas básicas aplicables para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia, y la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo, por la que se establecen los requisitos de capacitación que debe cumplir el personal que maneje animales utilizados, criados o suministrados con fines de experimentación y otros fines científicos incluyendo la docencia.

Segundo. En el anexo V donde dice: Anexo V. Tribunales

Escala Gestor Técnico de Biblioteca

Titular

Presidenta:

D^a María Paloma Alfaro Torres

Vocales:

D^a María Luisa Rincon Atienza

D^a Mónica M^a Santos Martínez

D. Jesús Manuel Rodríguez Pérez Cejuela

D^a Eva Moreno Alonso, quien actuará como Secretaria.

Suplente

Presidente:

D. Julio Arévalo Molina

Vocales:

D^a Sandra Sánchez García

D^a María de Gracia Rodríguez Ortega

D^a M^a Asunción Romero del Hombrebueno Ortega

D^a María Pilar Gil García, quien actuará como Secretaria suplente.”

Debe decir:

Escala Gestor Técnico de Biblioteca

Titular

Presidenta:

D^a María Paloma Alfaro Torres

Vocales:

D^a María Luisa Rincon Atienza

D^a Mónica M^a Santos Martín

D. Jesús Manuel Rodríguez Pérez Cejuela

D^a María Pilar Gil García, quien actuará como Secretaria.

Suplente

Presidente:

D. Julio Arévalo Molina

Vocales:

D^a Sandra Sánchez García

D^a María de Gracia Rodríguez Ortega

D^a M^a Asunción Romero del Hombrebueno Ortega

D^a Eva Moreno Alonso, quien actuará como Secretaria suplente.

Tercero. En el anexo V donde dice: Anexo V. Tribunales

Escala de Laboratorio, Personal de Oficios, especialidad: Ciencias Médicas

Titular

Presidente:

D. José Manuel Herencia Mendoza

Vocales:

D^a M^a Victoria Lozano López

D^a M^a Francisca Galindo Anaya

D. Mario Rivera Cabanillas

D. Ismael Muñoz Mena, quien actuará como Secretario.

Suplente

Presidente:

D. Juan Carlos Checa García-Carmona

Vocales:

D. Manuel Jesús Santander Ortega

D^a Dolores Pérez Carrión

D. Juan Antonio Serrano Díaz

D^a M^a del Prado Rodríguez Pérez, quien actuará como Secretaria suplente

Debe decir:

Escala de Laboratorio, Personal de Oficios, especialidad: Ciencias Médicas

Titular

Presidente:

D. José Manuel Herencia Mendoza

Vocales:

D^a Isabel Úbeda Bañón

D. Daniel Saiz Sánchez

D. Mario Rivera Cabanillas

D. Ismael Muñoz Mena, quien actuará como Secretario.

Suplente

Presidente:

D. Juan Carlos Checa García-Carmona

Vocales:

D. Francisco Javier Alcaín Tejada

D^a Inmaculada Ballesteros Yáñez

D. Juan Antonio Serrano Díaz

D^a M^a del Prado Rodríguez Pérez, quien actuará como Secretaria suplente

Ciudad Real, 19 de diciembre de 2022

El Rector
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ BREA